

Bogotá D.C.,

1-2025-003839

Al contestar, citar el número:

Radicado: **1-2025-003839**

Fecha: 10-03-2025

Señor(a)
Anónimo(a)
Ciudad**ASUNTO:** Respuesta al Radicado SDMujer 2-2025-003690 – SDQS 1098692025

Respetado(a) señor(a)

De acuerdo con la misión y funciones de la Secretaría Distrital de la Mujer establecidas en el Acuerdo Distrital 490 de 2012 y el Decreto Distrital 428 de 2013, en respuesta al asunto de la referencia mediante el cual manifiesta su preocupación por la presunta situación de violencia que estaría enfrentando la ciudadana **MARÍA TERESA MONTES GALLÓN**, me permito informarle en los siguientes términos:

Para garantizar una adecuada atención al caso y activar los mecanismos de protección pertinentes, es necesario contar con sus datos de contacto o los de la ciudadana (teléfono dirección o correo electrónico). Esto nos permitirá brindarle asesoría jurídica y psicosocial, así como remitir la información a las entidades competentes para el debido seguimiento y atención.

Le solicitamos remitir la información requerida a la mayor brevedad posible a través de los canales oficiales dispuestos por Bogotá Te Escucha o al correo electrónico ytorres@sdmujer.gov.co así mismo puede reportar el caso a la Comisaria de familia o al 123.

Agradecemos su compromiso con la protección de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

Cordialmente,

**JULIANA CORTÉS GUERRA**

Directora de Territorialización de Derechos y Participación (E)

Elaboró: (Libertad Torres Villagran/Profesional Universitaria CIOM Ciudad Bolívar)

Revisó: (Andrea Vargas Aguilera - Contratista Dirección de Territorialización de Derechos y Participación.)

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co